



# Módulo: Medios Informáticos

1ºCM Asistencia al Producto Gráfico Interactivo

Profesora Antonio V. Magraner Perelló

## 6. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

### 6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos son las herramientas que nos permitirán medir los resultados del aprendizaje. Básicamente se trabajará con los siguientes instrumentos.

- Observación del alumno en la exposición de ideas y cuestiones planteadas para debatir.
- Observación de las destrezas en manejo de herramientas de diseño.
- Realización de actividades teórico-prácticas sobre los contenidos de las unidades.
- Realización de pequeños proyectos en equipos de no más de tres alumnos para valorar la capacidad de trabajo en grupo.
- Realización de pruebas y exámenes teórico-prácticos donde el alumno demostrará la adquisición de destrezas y las habilidades adquiridas.

Estos instrumentos se utilizarán a lo largo de todas las unidades didácticas en función de las características de la unidad.

La evaluación del módulo tendrá en cuenta y será cuantificada atendiendo a los criterios de evaluación fijados en la orden ECD/1564/2013, de 4 de agosto. Para el mismo el procedimiento de evaluación tendrá en cuenta la actividad del alumno durante las clases, así como pruebas prácticas y exámenes en cada evaluación.

El alumno durante cada evaluación realizará una serie de actividades, las cuales serán calificadas de 0 a 10. El peso de estas actividades de clase sobre la plataforma será del 40% de la calificación total de la evaluación. Las actividades tendrán una fecha de entrega, a partir de la cual no se considerará entregada la actividad y no puntuará para la obtención del 40%. Este hecho no implica la eliminación de la actividad en la ponderación, ya que en el cómputo total si se considerará con 0 puntos. El alumno que no asista a clase (6 faltas injustificadas o no entregue las actividades de clase) puede ser privado de su derecho de evaluación en el parcial, en ese caso tendría derecho al examen final de Junio para recuperar el parcial.

Por otro lado, los alumnos realizarán un número de exámenes teórico-prácticos determinado por el profesor para evaluar la evaluación. Estos exámenes tendrán un valor del 60% sobre la calificación final del parcial.

Para obtener la calificación del alumno se realizará la media de actividades, obteniendo el 40% de la misma. Por otro lado, se calculará la media de los exámenes obteniendo el 60%. La calificación del parcial se realizará sumando las dos ponderaciones, siempre y cuando el alumno haya obtenido al menos un 4 de media tanto en actividades como en exámenes. En otro caso el parcial estará suspenso.

Para recuperar parciales se realizará un examen en Junio que determinará la recuperación o no de los contenidos no superados. En caso de no superar el curso en la convocatoria de Junio, el examen de septiembre deberá ser realizado íntegramente con todos los contenidos de la asignatura.

### 6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asistencia a clase y la puntualidad a la llegada serán obligatorias. De acuerdo con lo que disponen en la legislación vigente y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela, un alumno que cometa un 20% de faltas injustificadas del total de horas lectivas por trimestre en un área, puede ser sancionado con la pérdida de su derecho a la evaluación continua. En este caso, será calificado en el boletín como NO EVALUABLE (NE). La no asistencia del alumnado a un examen solamente quedará justificada mediante un informe médico (si es por causa de

enfermedad) o por motivos graves siempre acreditados. Así, el alumno tendrá derecho a que se le realice otro examen.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa si existe constancia de que el alumno ha copiado. El profesor podrá rechazar un ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible. Asimismo, la calificación se verá influida negativamente por la mala ortografía.

En todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado la valoración numérica que corresponde a las respuestas del alumno.

Una vez acabado el plazo para entrega de actividades, no se podrán entregar los trabajos para ser valorados.

Las observaciones y correcciones que realice el profesor sobre las actividades de los alumnos serán conocidas por éstos siempre, mostrando y comentando con ellos los ejercicios una vez corregidos.

### 6.3 PLAN DE RECUPERACIÓN EN CONV. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se realizará un único examen teórico-práctico de recuperación en convocatoria ordinaria, sobre la totalidad de contenidos del módulo a finales del mes de abril. Para superarlo, además de conseguir una calificación igual o superior al 5 en el examen, se deberán haber entregado previamente todos los trabajos y actividades suspensos o no presentados durante el curso. El/la profesor/a los evaluará y comunicará al alumno/a su calificación antes de la realización del examen de recuperación. Los trabajos deben obtener una calificación global de al menos un 4 para poder hacer media con la nota del examen.

Sólo el alumnado con un porcentaje de faltas igual o inferior al 20% de las horas lectivas del módulo podrán realizar el examen de recuperación en convocatoria ordinaria.

### 6.4 PLAN DE PENDIENTES DE LA MATERIA

Durante el presente curso académico se realiza seguimiento de pendientes 1º curso del ciclo formativo, el alumno se evaluará con los mismos procedimientos e instrumentos que los alumnos de primer curso. Aquellos alumnos que tengan el módulo pendiente y estén cursando 2º de ciclo recibirán un seguimiento por parte del jefe de departamento, al objeto de determinar en qué condiciones deben recuperar el módulo y cuáles son los requisitos para aprobar, que en todo momento deberán responder a los criterios de evaluación establecidos para el módulo.

Aquellos alumnos que han suspendido el módulo y lo tienen pendiente, deberán ponerse en contacto con el Jefe de Departamento, que a su vez intercambiará los datos necesarios con el profesor que le hubiese impartido clase el curso anterior. Partiendo de ese intercambio de información, todos los alumnos tendrán un plan de actividades a realizar que se adapte al hecho de no poder asistir presencialmente a la asignatura. El alumno recibirá actividades y contenidos vía G. Drive.

El alumno deberá también realizar los exámenes presenciales establecidos por el departamento. Estos exámenes serán realizados por el profesor que le impartió clase el curso pasado. En caso de que este profesor no estuviese en el centro, la responsabilidad de seguimiento y de evaluación recaerá en el Jefe de Departamento.